

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 9 de marzo de 2018, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, por la que se convoca acceso mediante proceso de selección interno para cubrir el puesto de Responsable de Unidad de Obstetricia y Ginecología para el Hospital Costa del Sol, perteneciente a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.*

La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol creada por la disposición adicional decimoctava de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre y cuyos Estatutos fueron aprobados por el Decreto 98/2011, de 19 de abril; abre el acceso para el reclutamiento para el puesto laboral común excluido de aplicación de convenio:

PUESTO	TÍTULO REQUERIDO Y MÉRITOS EXIGIDOS	CENTRO	REFERENCIA
Responsable de Unidad de Obstetricia y Ginecología	<ul style="list-style-type: none"><li>- Título de Facultativo Especialista en Obstetricia y Ginecología.</li><li>- Tener contrato indefinido en la Agencia Sanitaria Costa del Sol.</li><li>- Experiencia acreditada de más de 2 años de trabajo como Facultativo en Obstetricia y Ginecología en Centros públicos pertenecientes al Sistema Nacional de Salud.</li></ul>	Hospital Costa del Sol	PIRUOGHCS-18-1

Las Bases de la convocatoria se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Dirección de Profesionales de nuestros centros y en el apartado de Ofertas de Empleo de nuestra página web: [www.hcs.es](http://www.hcs.es).

Contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Marbella, 9 de marzo de 2018.- El Director Gerente, Torcuato Romero López.